

## AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

APORTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA CONSULTA PÚBLICA

# Ordenación y Gestión de Zonas Costeras

◆ Esperar los resultados del proyecto “Fortalecimiento del Sistema Venezolano de Áreas Protegidas Marino-Costeras”

◆ Denominaciones como: Hábitat Acuático Especial para Explotación y uso Intensivo Controlado, pueden malinterpretarse

Con el objetivo de aportar a la consulta nacional sobre las fortalezas y debilidades del propuesto Plan de Ordenación y Gestión Integradas Zonas Costeras POGIZC, The Nature Conservancy, TNC, organizó un conversatorio particularmente dirigido al alcance del Plan en la creación, expansión y fortalecimiento de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial ABRAE, marino-costeras. Los documentos analizados fueron la propuesta del POGIZC y el Proyecto: “Fortalecimiento del Sistema Venezolano de Áreas Protegidas Marino-Costeras” financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente FMMA o GEF por sus siglas en inglés y los dos estudios base: “Prioridades de PDVSA en la Conservación de la Biodiversidad en el Caribe Venezolano” e “Identificación de las Prioridades de Conservación Asociadas a los Ecosistemas de la Fachada Atlántica Venezolana y a su Biodiversidad”. Ambos desarrollados por el Instituto de Tecnologías y Ciencias Marinas de la Universidad Simón INTECMAR-USB Bolívar y TNC.

### UN PLAN NECESARIO

Un plan de Ordenación para gestionar de manera sustenta-



ARCHIVO

ble los recursos del mar es algo necesario. Para ordenar como lo explica el profesor de la Universidad Simón Bolívar Eduardo Klein, coordinador de los dos últimos trabajos mencionados, hay que saber: “qué queremos conservar, dónde está, cuánto hay, en qué condiciones está, cuánto queremos conservar y dónde lo queremos conservar. Es mucho más fácil hacer ese trabajo en tierra. Por ello hay un mejor conocimiento de la diversidad biológica y de los ecosistemas terrestres que de los marinos y también esa es la razón por la cual los espacios marinos mejor conocidos son los costeros. Los propietarios marinos, requieren de un esfuerzo mayor: tiempo, equipos, dinero, pero se logró”. Hoy se cuenta con un compendio de conocimientos que permiten conocer el área

a planificar para que su gestión sea sustentable.

### LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Desde el año 2005 TNC e INTECMAR unieron sus capacidades, con más de 35 expertos venezolanos, para articular a través de un enfoque de planificación ecorregional el conocimiento existente sobre el Mar Caribe y la fachada atlántica del país, a fin de producir para PDVSA y el Ministerio del PP para el Ambiente la información básica que permitiera conocer, valorar y proteger los distintos ecosistemas del Mar Caribe venezolano y la Fachada Atlántica, espacios susceptibles a ser intervenidos por la estatal petrolera. Los trabajos fueron publicados; el primero en 2008 y el segundo en 2011. Ambos sirvieron de línea base para que el

Gobierno Nacional a través del Ministerio del PP para el Ambiente justificara el Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Venezolano de Áreas Protegidas Marino-Costeras” que logró el apoyo monetario del GEF.

### POSICIÓN ADELANTADA:

#### EL POGIZC

Siguiendo la secuencia que permite obtener resultados vemos cómo el proyecto apoyado por el GEF tuvo como base los trabajos antes mencionados, ese proyecto, cuando finalice debe arrojar los resultados para justamente producir el POGIZC, sin embargo existe una propuesta, en consulta. Al analizar, con la ayuda de expertos, la parte referida a las ABRAE se identificaron algunas inconsistencias superables si se articulan los insumos que el proyecto Marino Costero debe producir.

Entre ellas las poligonales de las Áreas Bajo Régimen de Administración, ABRAE, propuestas por el POGIZC y las que propone ampliar. Otra de las inconsistencias son las denominaciones de las figuras de uso cuya misma denominación podría malinterpretarse, por ejemplo: Hábitat Acuático Especial para Explotación y uso Intensivo Controlado. Esta categoría no tiene reglamento conocido y según el plan podría utilizarse en áreas previamente protegidas como parques nacionales, cuya normativa es restrictiva en cuanto a la utilización del espacio. Quizá el mayor aporte de este conversatorio es apoyar el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento del Sistema Venezolano de Áreas Protegidas Marino-Costeras”, esperar resultados y no jugar con el POGIZC una posición adelantada.